RESOLUCION SNC N° 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de diciembre de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón y Museo Cabildo de Pilar"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 520, resultante de la Contratación Directa N° 20/2014, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "Lotes". Corresponde a un llamado Plurianual, la vigencia y la validez de la presente contratación quedarán supeditadas a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan financiero institucional en el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2015.

Que, las invitaciones fueron remitidas las invitaciones en 01 de diciembre de 2014, a las siguientes empresas: Mario Raúl Ibarrola Adorno, Nelson Rigoberto Monges Rodríguez, Enrique Javier Palma Martínez, Ángel Ramón Sienra Zavala y Constructora El Ombú S.A.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se realizó el día 09 de diciembre de 2014, a las 09:15 horas, cumpliéndose de esa forma con todos los plazos requeridos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presento su oferta la firma oferente: Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, la Resolución DNCP N° 3416/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", Y SE FACULTA LA PRORROGA DEL ACTO DE APERTURA PARA EL CASO DE NO CONTAR CON OFERTAS", en su Art. 1° establece:

EL COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General

RESOLUCION SNC N° 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

"MODIFICAR el Art. 1° de la Resolución N° 805/09 (...), el cual queda redactado de la siguiente manera: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".*

Que, luego de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 20/2014 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón y Museo Cabildo de Pilar", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", ID N° 273.961, en el Lote N° 1 "Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia – Yaguarón" y en el Lote N° 2 "Museo Cabildo – Pilar", a la firma Ing. Mario Raúl Ibarrola.

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA,
RESUELVE:

Art. 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 20/2014 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón y Museo Cabildo de Pilar"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", **ID N° 273.961**, a la firma **Ing. Mario Raúl Ibarrola**, en el *Lote N° 1 "Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia – Yaguarón"* por un monto total de **Gs. 32.550.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos cincuenta mil)** y en el *Lote N° 2 "Museo Cabildo – Pilar"* por un monto total de **Gs. 99.469.568 (Guaraníes noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 20/2014 "Restauración y Puesta en Valor del Museo Gaspar Rodríguez de Francia de Yaguarón y Museo Cabildo de Pilar"**, en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con **ID N° 273.961**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC Nº 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID Nº 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno						
Lote 1 - Museo Dr. Gaspar Rodríguez de Francia - Yaguarón						
Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, ILUMINACIDN y SISTEMA DE ALARMA				
1.1		Provisión y colocación de artefactos de iluminación Spot (idem al existente) con sus lámparas	Un	4	210.000	840.000
1.2		Reposición de Lámparas p/ artef. de iluminación tipo dicroicas (idem al existente) mas de reserva	Un	18	33.000	594.000
1.3		Provisión y colocación de artefactos de iluminación tipo reflector de 500kw con sus lámparas (para exterior) en árboles existentes	Un	7	180.000	1.260.000
1.4		Mantenimiento de faroles exteriores (zona museo) incluye limpieza, reparación (vidrios rotos, cables, etc) y reposición de lámparas de bajo consumo cálidas de mín. 100 w de potencia	Un	5	135.000	675.000
1.5		Bocas nuevas para iluminación exterior (patio) con ductos enterrados y protegidos	Boca	7	180.000	1.260.000
1.6		Modificación en tablero por agregado de bocas	Gl	1	1.800.000	1.800.000
1.7		Provisión y colocación de sensor de movimiento (faltante) del Sistema de Alarma (instalación existente)	Gl	1	375.000	375.000
1.8		Provisión y colocación de fotocélulas para artefactos exteriores (sensores de calidad comprobada y ubicados estéticamente)	Un	12	105.000	1.260.000
1.9		Provisión e instalación de TV pantalla plana HD de 37" con soporte metálico en muro y aparato reproductor DVD	glob	1	4.050.000	4.050.000
2	72131601-011	INSTALACION SANITARIA				
2.1		Cambio de cisterna alta en baño	Un	1	300.000	300.000
2.2		Reparación de cañerías con pérdidas de agua en baño de bloque de apoyo (con revoque hidrófugo)	un	2	375.000	750.000
3	72131601-005	DESAGUE PLUVIAL				
3.1		Canaleta metálica chapa N° 24 Desarrollo de 40 cm.	ml	14,3	97.500	1.394.250
3.2		Boquetas de chapa metálica N° 24	un	2	120.000	240.000
3.3		Caño de bajada pluvial de PVC 150 mm	ml	6	97.500	585.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
P/S Hector Ibarrola
Jefe de Despacho
Secretaría Nacional

RESOLUCION SNC N° 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

3.4		Canaleta de piso de mampostería (ladrillos) a cielo abierto, según detalle (75 cm de ancho con pendiente)	ml	15,5	60.000	930.000
4	72131601-008	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA				
4.1		Reparación de revoques de paredes (humedad) Bloque de Apoyo. Con hidrófugos	m2	16	37.500	600.000
4.2		Reparación (costura) de fisuras en muro (bloque de apoyo)	ml	5	60.000	300.000
4.3		Reparación de filtración de agua entre techo y muro en depósito	m2	4	90.000	360.000
5	72131601-012	MANTENIMIENTOS Y PINTURAS				
5.1		Pintura a la cal en área exterior del Museo	m2	140	15.000	2.100.000
5.2		Pintura al agua en Bloque de apoyo, con reparación de microfisuras (interior)	m2	263	30.000	7.890.000
5.3		Pintura al agua en Bloque de apoyo, con reparación de microfisuras (exterior)	m2	141	30.000	4.230.000
5.4		Enduido de muros en zonas reparadas por humedad	m2	20	15.000	300.000
5.5		Pintura de canaletas y bajadas nuevas	ml	20,3	22.500	456.750
Precio Total Lote 1						**32.550.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

P/A Nicolás Sarrafa

RESOLUCION SNC N° 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

Ing. Mario Raúl Ibarrola Adorno						
Lote 2 - Museo -Cabildo Pilar						
Item	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Cant	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA, DE SEGURIDAD E ILUMINACION				
1.1		Reposición de lámparas quemadas / Reflectores tipo 1 existentes en fachadas (Ver Foto)	Un	6	96.000	576.000
1.2		Reposición de lámparas quemadas / Reflectores tipo 2 existentes en fachadas (Ver Foto)	Un	6	40.000	240.000
1.3		Provisión y colocación de fotocélulas para felectores exteriores	Un	10	112.000	1.120.000
1.4		Reparación de farol metálico y portalámparas existente	Un	3	160.000	480.000
1.5		Reposición De Lámparas de bajo consumo cálidas p/ artef. de iluminación	Un	15	36.800	552.000
1.6		Reposición De Lámparas p/ artef. de iluminación tipo Spot tipo 2 (ver foto) AR111	Un	10	68.640	686.400
1.7		Reposición De Lámparas p/ artef. de iluminación tipo Spot tipo 1 (ver foto)	Un	8	40.000	320.000
1.8		Reparación de ducto y cables dañados por corte del mismo en patio	Ml	10	104.000	1.040.000
1.9		Cambio de placas de tomacorrientes en Planta Baja	Un	5	64.000	320.000
1.10		Mantenimiento de sistema de alarmas (5 h/c y 5 sensores de movimiento)	GL	1	800.000	800.000
1.11		Provisión de Control Remoto p/Sistema de Seguridad existente	Un	1	512.000	512.000
1.12		Provisión y colocación de extintores con cartel indicador	Un	3	240.000	720.000
1.13		Remplazo de canaletas adhesivas existente en el Museo por ductos tipo conduit gris y accesorios	Ml	15	64.000	960.000

P/A Héctor Skarnela

RESOLUCION SNC N° 1109/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

2	72131601-014	ESCALERA METALICA				
2.1		Retiro de escalera de madera existente y corte de piso entablonada con cepillado de bordes	Gl	1	960.000	960.000
2.2		Confección y Montaje de escalera metálica con estructura de perfil de chapa doblada 120x50x17x3 mm. Peldaños de madera de 1 1/2" x 0.90 x 0.27 m con terminación pulido y pintura al barniz. Baranda con caños de 2"x1.20 mm y cabos de acero de 1/8". Altura 3.00 m. Terminación con pintura antióxido y pintura sintética color gris grafito. Según diseño	un	1	22.400.000	22.400.000
3	72131601-006	DESAGÜE PLUVIAL				
3.1		Provisión y colocación de gárgola/embudo de chapa para canaleta de chapa embutida (zona techo baño universal de bloque nuevo)	un	1	160.000	160.000
3.2		Provisión y colocación de canaleta de bajada de chapa	ml	2,7	128.000	345.600
3.3		Registro pluvial de 30x30	un	1	232.000	232.000
3.4		Retiro de aislación y reposición de membrana autoadhesiva con aluminio	ml	15	96.000	1.440.000
3.5		Provisión y Colocación de 2 caños de PVC 100 mm enterrados	ml	40	136.000	5.440.000
3.6		Provisión y Colocación de rejilla de chapa metal expandida para protección entrada y salida caño desagüe	un	8	104.000	832.000
3.7		Limpieza de canaletas, bajada y desagües existentes	un	1	560.000	560.000
4	72131601-008	TRABAJOS DE ALBAÑILERIA				
4.1		Reparación de microfisuras de revoque y desprendimiento de revoques en muros de adobe, según especificaciones técnicas	m2	45	56.000	2.520.000
4.2		Reparación de piso de ladrillos en zonas afectadas por hormigas en museo	m2	8	112.000	896.000
4.3		Reparación de tejas rotas, alfajías y tacuarillas en Museo	m2	8	155.200	1.241.600

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION SNC N° 1109 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2014 "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MUSEO GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA DE YAGUARÓN Y MUSEO CABILDO DE PILAR", EN EL MARCO DEL SUBPROGRAMA 02 "LEGADO DEL BICENTENARIO", ID N° 273.961, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 520 "CONSTRUCCIONES".

5	72131601-012	MANTENIMIENTO Y PINTURA				
5.1		Mantenimiento y Pintura de Carpintería de Madera antigua en el Museo				
		- Aberturas/puertas y ventanas	m2	65	48.000	3.120.000
		- Piso entablonado y viguetas	m2	220	56.000	12.320.000
		- Pilares	ml	38,08	49.600	1.888.768
		- Barandas	m2	32	44.800	1.433.600
		- tirantes techo y tacuarillas	m2	176	52.800	9.292.800
5.2		Pintura de Paredes a la cal en el Museo	m2	527	19.200	10.118.400
5.3		Pintura de paredes al agua en bloque nuevo baño	m2	125	32.000	4.000.000
5.4		Pintura de paredes al agua en muro de yeso con enduido	m2	27	51.200	1.382.400
6	72102802-001					
6.1		Provisión y colocación de grifería metálica de pared con pico móvil agua fría para lavabo en ante baño	un	2	544.000	1.088.000
6.2		Muro falso de placas de yeso ambas caras espesor min. = 10 cm con estructura metalica interna	m2	12,5	240.000	3.000.000
6.3		Provisión y colocación de marco y puerta placa de 0.9 x 2.10 pintada con pintura sintética semimate con cerradura y picaporte metálico (en muro falso de placas de yeso)	un	1	1.040.000	1.040.000
6,4		Provisión y colocación de tranca kurusú (travesaño para trancar puerta)	un	3	128.000	384.000
6,5		Remplazo de rejilla metálica para piso de 1x1 (sobre canaleta abierta en patio) quita y pone	un	1	400.000	400.000
6,6		Provisión y colocación de tranca para puerta principal y ajuste de falleba existente	un	1	128.000	128.000
6,7		Mantenimiento de Banco de madera y metal (patio)	un	1	320.000	320.000
6,8		Provisión y colocación de pasto siempre verde	m2	65	40.000	2.600.000
6,9		Limpieza General de Obra	gl	1	1.600.000	1.600.000
Precio Total Lote 2						**99.469.568**

P/A

Mabel Gatusarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva